
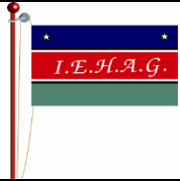

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
Nombre del Documento: TAREAS VIRTUALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMA FLRXIBLE EN CASAS		Versión 01	Página 1 de 11

<b>DOCENTES:</b> Luisa Fernanda Ramírez Cañaverl Luis Emilio Montoya Johnny Álzate		<b>NÚCLEO DE FORMACIÓN:</b> Lógico matemático Matemáticas Geometría Estadística	
<b>GRADO:</b> 605. 606. 607. 608	<b>GRUPOS:</b> S101, S102, S103, S104	<b>PERIODO:</b> 2	<b>GUIA 5</b>
<b>NÚMERO DE SESIONES:</b>	<b>FECHA DE INICIO:</b> 5 de mayo	<b>FECHA DE FINALIZACIÓN:</b> 5 de junio	
<b>Tema:</b>  “La reforma tributaria en un país donde todavía los niños tienen hambre.”	<b>Estudiantes con NEE</b>  Las matemáticas en el contexto real. Los números y las operaciones básicas Porcentajes, fracciones. Problemas de la vida cotidiana. (economía).		
<b>Propósito de la actividad</b>			
<p>Al finalizar esta guía el estudiante de 6,7 de caminar en secundaria estará en capacidad de:</p> <p>Identificar como la reforma tributaria genera gran impacto económico y fiscal en todos los ámbitos sociales incluyendo a las Instituciones de Educación Superior (IES). Al convertirlas en contribuyentes del impuesto sobre la renta del Régimen Tributario Especial. Comprenderá como una nueva reforma tributaria afectará de forma directa la capacidad de adquisición de las familias más vulnerables con respecto al consumo de la canasta familiar y como la creación de empresa cada vez es más compleja en nuestro país lo cual no permite que la economía fluya y halla acceso a empleo.</p>			

<b>ACTIVIDADES INDAGACIÓN</b>
ACTIVIDAD 1:
PASOS A SEGUIR PARA EL DESARROLLO DE ESTA GUIA:

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: TAREAS VIRTUALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMA FLRXIBLE EN CASAS</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 2 de 11</b>

1. Antes de leer el siguiente texto. Pregunta a tu familia si saben que es una reforma tributaria y de qué manera afecta la misma el desarrollo de las familias y nuestro país en general con las implicaciones de la pandemia (covic-19).

2. Como estudiante responde:

¿Qué es una reforma tributaria?

¿Cuál es la importancia de las reformas tributarias?

¿En qué momento es adecuada una reforma tributaria?

¿Por qué muchos ciudadanos han salido a marchar a las calles exigiendo el no a la reforma tributaria?

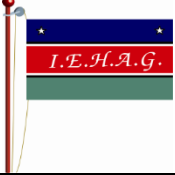

¿Cuál debe ser el objetivo de una protesta y cuando la misma pierde su razón?

¿Qué escuchas en las noticias acerca de este tema tan complejo como la reforma tributaria

Al finalizar de leer e interpretar el texto de seguro las respuestas que podrás dar serán diferentes a las iniciales y tendrán más sentido.

AHORA SI INICIA A LEER CON AYUDA DE UN ADULTO CON ATENCION Y DEDICACION LA EL TEXTO, PERO RECUERDA TENER PRESENTE LOS SIGUIENTES ELEMENTOS.

1. pedirle al adulto que te va a ayudar con la lectura que las palabras de las cuales no conocen el significado las busquen en el diccionario.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: TAREAS VIRTUALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMA FLRXIBLE EN CASAS</b>	<b>Versión 01</b>	<b>Página 3 de 11</b>	

2. Cuando Te pierdas en alguna parte de la lectura, retómala.

3. No interesa la rapidez con la que realices la lectura lo importante es la claridad y los conceptos que puedas ir retomando de la misma, acuérdate que en clase sincrónica la maestra realizara explicaciones a cerca de cada uno de los puntos a desarrollar.

### ACTIVIDAD 2 CONCEPTULIZACIÓN.

¿Qué significa la reforma tributaria?

una reforma tributaria, por lo general, se crea para conseguir más recursos y poder adelantar programas sociales u obras que de no ser así no se podrían lograr; el país no dispone de tantos recursos acumulados, pues tradicionalmente gasta más de lo que recibe, o también, se adelantan dichas reformas para alcanzar objetivos de bien social.

¿Cuál es la reforma tributaria 2021?

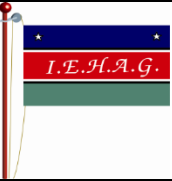

El pasado jueves 5 de abril, el gobierno nacional radicó en el congreso de la república el proyecto de reforma tributaria, que plantea gravar con iva los servicios públicos de los estratos 4, 5 y 6, así como ampliar la base tributaria, crear un fondo para combatir el cambio climático y también un impuesto para los alimentos de 1er necesidad.

¿Cuál es la importancia de la reforma tributaria?

Según el Gobierno esta reforma tiene como objetivo principal la generación de empleo y la reducción de la desigualdad. ... Para ello, busca mejorar la distribución de la carga tributaria favoreciendo a los colombianos de menores ingresos.

¿Cuántas reformas tributarias se han hecho en Colombia?

A lo largo de más de 50 reformas, los gobernantes y ministros de Hacienda del país han construido un sistema con el que se busca lograr una estabilidad de recaudo en el corto,

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: TAREAS VIRTUALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMA FLR XIBLE EN CASAS</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 4 de 11</b>

mediano y largo plazo pero que hoy, según la Comisión de Expertos en Beneficios Tributarios, debe reformarse de manera estructural.

Lo que tienes que saber de la reforma tributaria de 2021 en Colombia sobre impuesto de renta

Sabemos que te da mucha pereza leer el documento de 110 páginas que presentó el ministro de hacienda Alberto Carrasquilla como proyecto de ley con el nombre “Ley de Solidaridad Sostenible”. Sabemos también que has oído en noticieros, medios y redes sociales las tenebrosas palabras “Reforma tributaria”. Eso significa que van a cambiar algunas cosas con los impuestos y probablemente te preocupe cómo te va a afectar directamente si el proyecto llega a ser aprobado.

*“En Tributo llevamos años ayudando a miles de colombianos a presentar su declaración de renta de forma segura, rápida y minimizando su impuesto de forma legal. Nuestro equipo experto tributario leyó el documento entero por ti y aquí te presentamos un resumen con lo que necesitas saber en un idioma que sí entiendes”.*



¿Qué es lo que cambia?

1. Más personas estarán obligadas a declarar renta.

En este momento las personas que tienen ingresos, gastos, consignaciones bancarias o compras con tarjeta de crédito de manera anual mayores a \$49.850.000 o que tienen bienes por más de \$160.262.000, deben presentar su declaración de renta (*Lee aquí los topes para estar obligado a presentar la declaración de renta en 2021*). Ahora se pretende que estos límites cambien, con lo que muchas más personas empezarían a declarar renta (diferente a pagar impuesto de renta).

Estos límites se expresan en UVTs (Unidad de Valor Tributario) para que reflejen el cambio del valor del dinero en el tiempo por elementos como la inflación. Por eso no se sabe exactamente cómo van a quedar los límites en pesos para el 2022 o 2023. Aproximadamente se espera que quede un límite anual de \$15.000.000 en ingresos, gastos, consignaciones bancarias y compras con tarjeta de crédito, y un límite de \$93.000.000 anual en patrimonio neto.

Esto quiere decir que por ejemplo una persona con un salario de \$1.100.000 contando prestaciones sociales tendría ingresos anuales superiores al

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: TAREAS VIRTUALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMA FLR XIBLE EN CASAS</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 5 de 11</b>

límite ( $\$1'100.000 \cdot 14 = \$15'400.000$ ) y, por ende, debería presentar su declaración de renta.

De la misma manera, una persona dueña de un apartamento avaluado en \$100.000.000 aun si no recibe ingresos, también debería presentar la declaración.

Cabe aclarar que, no necesariamente las nuevas personas que estén obligadas a presentar su declaración, van a pagar impuesto de renta. El impuesto de renta se cobra con base en los ingresos, pero la obligación de declarar renta no solo se basa en ingresos sino también en bienes, gastos, compras con tarjeta de crédito, y movimientos financieros.

Así que mucha gente que está obligada a declarar por cosas diferente al ingreso, probablemente no tenga que pagar impuesto de renta. Inclusive quienes están obligados a declarar por ingresos, se debe hacer el cálculo del impuesto a pagar con rentas exentas, deducciones, retención en la fuente y otros elementos que afectan el cálculo y con eso se puede tener un impuesto a pagar de 0, o hasta tener saldo a favor.



## 2. Aumento de la tarifa impositiva

El impuesto de renta se cobra multiplicando una tarifa (un porcentaje) sobre la base gravable (que en pocas palabras es lo que queda de tus ingresos luego de restar beneficios tributarios como deducciones, rentas exentas, etc.) Esta tarifa se cobra de forma escalonada.

En términos simples, te cobran cada vez más, por cada peso extra que te ganas. Si ganas menos de cierto valor, no te cobran nada; pero a medida que vas teniendo más ingresos, cada peso extra que ganas, se multiplica por un porcentaje que va aumentando.

Las tarifas en 2021 van desde 0% hasta 39% y se propone que queden entre 0% y 41% en 2023. Sin embargo, se van a modificar los niveles de ingresos en los que la tarifa cambia y se va a empezar a subir la tarifa desde unos ingresos mucho menores. Esto va a resultar en que, en la mayoría de casos, una persona, manteniendo su mismo nivel de ingresos, va a tener un impuesto a cargo más alto.

## 3. Se eliminan o reducen algunos beneficios tributarios

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: TAREAS VIRTUALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMA FLRXIBLE EN CASAS</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 6 de 11</b>

En la actualidad hay algunos valores que tienes permitido descontar de tus ingresos para disminuir tu base gravable o tu impuesto a cargo. Sin embargo, con este proyecto se plantea que algunos beneficios se eliminarían.

Algunos de estos son:

- Intereses pagados en cesantías
- Cesantías
- Intereses pagados al icetex
- Planes de medicina prepagada
- Dependientes económicos (Son las personas dentro de tu vínculo familiar que necesitan un apoyo económico directamente de ti)
- Intereses pagados por adquisición de vivienda o leasing habitacional
- Tratamiento del pago del 100% del ICA
- Cuentas AFC\*

\*Los únicos beneficios que se mantendrían vigentes en el tratamiento de renta exenta hasta el 31 de diciembre de 2021 son los siguientes:



- Aportes a cuentas AFC (Ahorro para el Fomento a la Construcción).
- Aportes voluntarios a pensiones obligatorias.
- Aportes realizados a pensiones voluntarias.

Adicional a esto, se reduce el límite total que te puedes descontar o deducir del 40% al 25% sobre los ingresos brutos menos los aportes a seguridad social

Todavía es un proyecto, no una ley

De ser aprobadas las modificaciones de este proyecto de ley este año, hasta el 1ro de enero del 2022 entrarían en rigor. El único cambio que veríamos el próximo año, serían los cambios en la retención en la fuente, debido a su naturaleza mensual. Es decir, que, en términos de impuesto de renta, como la declaración de renta se presenta año vencido, el cambio lo verías en tu declaración de renta a partir de 2023 con un aumento gradual, y de forma definitiva lo verías en la declaración de renta a presentar en 2024.

## OPERACIONES CON FRACCIONES

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	Proceso: <b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	Código	
<b>Nombre del Documento: TAREAS VIRTUALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMA FLR XIBLE EN CASAS</b>		Versión 01	Página 7 de 11

RECORDAR QUE ESTE TEMA SE TRABAJO EN LA GUIA DE NIVELACION DEL 1ER PERIODO ESCOLAR 2021



## OPERACIONES CON FRACCIONES

+ o -	<b>Suma o resta de fracciones con igual denominador:</b> se suman o restan sus numeradores y se deja el mismo denominador	$\frac{1}{2} + \frac{3}{2} = \frac{1+3}{2} = \frac{4}{2}$
+ o -	<b>Suma o resta de fracciones con distinto denominador:</b> se reducen a común denominador y se suman o restan las fracciones resultantes	$\frac{1}{2} + \frac{2}{6} = \frac{1 \cdot 6}{2 \cdot 6} + \frac{2 \cdot 2}{6 \cdot 2} = \frac{6}{12} + \frac{4}{12} = \frac{10}{12}$
×	<b>Multiplicación de fracciones:</b> se multiplican los numeradores para obtener el numerador y los denominadores para obtener el denominador.	$\frac{1}{2} \cdot \frac{3}{4} = \frac{1 \cdot 3}{2 \cdot 4} = \frac{3}{8}$
:	<b>División de fracciones:</b> se multiplica el numerador de la primera con el denominador de la segunda para obtener el numerador, y se multiplica también el denominador de la primera por el numerador de la segunda para obtener el denominador.	$\frac{1}{2} \div \frac{3}{4} = \frac{1 \cdot 4}{2 \cdot 3} = \frac{4}{6}$

### EL PORCENTAJE

¿Qué es el porcentaje y cómo se obtiene?

El **porcentaje** es la forma de expresar un número como una fracción que tiene como denominador el número 100, conocido también, como tanto por ciento. También es un símbolo que significa una fracción de cien, que su símbolo es % que se lee tanto por ciento.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	Proceso: <b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: TAREAS VIRTUALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMA FLRXIBLE EN CASAS</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 8 de 11</b>

Calcular el 12% de 740

$$\frac{12}{100} \times 740 = 88,8$$

Calcular el 300% de 58

$$\frac{300}{100} \times 58 = 174$$

Calcular el 25% del 15% 4200

$$\frac{25}{100} \times \frac{15}{100} \times 4200 = 157,5$$

$$20 \% \text{ de } 2.500 = \frac{20 \cdot 2.500}{100} = 500$$

$$20 \% \text{ de } 1.800 = \frac{20 \cdot 1.800}{100} = 360$$

$$20 \% \text{ de } 1.000 = \frac{20 \cdot 1.000}{100} = 200$$

$$20 \% \text{ de } 2.400 = \frac{20 \cdot 2.400}{100} = 480$$

Para sacar el porcentaje de un numero debo tener en cuenta que ese número se divide en 100 partes y luego su resultado se multiplica por el valor que desee saber

ejemplo: como saber el 24% de 2.000



$$2.000/100= 20 \quad 20 \times 24=480 \text{ respuesta: } 480 \text{ pesos}$$

### ACTIVIDAD 3: APLICACIÓN Y EVALUACIÓN

Después de haber leído con atención, la teoría acerca de lo que es la reforma tributaria como hacer los procedimientos para resolver operaciones con fracciones y como sacar porcentajes

**1. RESPONDE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS.**



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: TAREAS VIRTUALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMA FLRXIBLE EN CASAS</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 9 de 11</b>

¿Qué es una reforma tributaria?

¿Cuál es la importancia de las reformas tributarias?

¿En qué momento es adecuada una reforma tributaria?

¿Por qué muchos ciudadanos han salido a marchar a las calles exigiendo el no a la reforma tributaria?

¿Porque en este tiempo de covic-19 es inadecuada una reforma tributaria?

¿Cuál crees es la solución ante una reforma tributaria y ante un gobierno que no escucha al pueblo, sustenta tu respuesta?

### OBSERVE EL SIGUIENTE CUADRO.

Bienes de la canasta familiar que pueden ser gravados  
Hoy tienen impuesto:



IVA 0%	IVA 5%	IVA 19%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Arroz</li> <li>• Pan</li> <li>• Papa</li> <li>• Yuca</li> <li>• Plátano</li> <li>• Cebolla</li> <li>• Tomate</li> <li>• Zanahoria</li> <li>• Res</li> <li>• Cerdo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Harina de maiz y otras harinas</li> <li>• Pastas</li> <li>• Carnes frías y embutidos</li> <li>• Azúcar</li> <li>• Café</li> <li>• Chocolate</li> <li>• Aseguramiento privado</li> <li>• Servicios de protección</li> <li>• Pagos complementarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aceites</li> <li>• Grasas</li> <li>• Sopas y cremas</li> <li>• Dulces, confites y gelatinas</li> <li>• Gaseosas y maltas</li> <li>• Otros abarrotos</li> <li>• Jugos</li> <li>• Gaseosas y maltas</li> <li>• Sal</li> </ul>

Fuente: Dian

(Ayúdese del cuadro anterior para identificar que productos tienen IVA y de cuanto)

### 2. COMPLETO EL SIGUIENTE CUADRO

Realizar con ayuda de tu familia un listado de alimentos básicos que compran en el mercado mínimo poner 20 productos y realizar la suma de cuanto les vale en la actualidad ese mercado. Posteriormente organizarlos en un cuadro como el siguiente



	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	Proceso: GESTIÓN CURRICULAR	Código	
<b>Nombre del Documento: TAREAS VIRTUALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMA FLRXIBLE EN CASAS</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 10 de 11</b>

realizar los procedimientos para ponerles el IVA y luego comparar cuanto sería el costo del mercado con el gravamen del IVA actual.

(Es decir cuánto vale el mercado SIN IVA y cuánto vale el mercado CON IVA).

En el mismo vamos a comparar cual sería el costo final de los alimentos que quedarían gravables con la reforma tributaria al aumentar en un 19% sus precios.

ALIMENTO (pones la marca del producto)	COSTO ACTUAL, PARA CUANTAS PERSONAS ALCANZA EL PRODUCTO EN TU HOGAR. (debes averiguar el costo real)	IVA DEL 19% (debes hacer la operación sumándole el 19% del precio al producto)	COSTO TOTAL
ARROZ (No tenía IVA)	1.350  Los 450 gr de ese arroz alcanza para que 3 personas coman 2 veces	$1.350/100= 13.5$ $13.5 \times 19\%= 256.5$	<b><math>1350+ 256.5= 1.606.5</math></b>  Costo total de la bolsa de arroz 1.606.5 pesos es decir 1.650 pesos
HARINA DE MAIZ (Tenía IVA del 5%)	2.600	$2.600/100=26$ $26 \times 19= 494$	<b><math>2.600+494=3.094</math></b>  Costo total de la bolsa de Harina 3.094 pesos es decir 3.100 pesos

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: TAREAS VIRTUALES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES DE FORMA FLRXIBLE EN CASAS</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 11 de 11</b>

### 3. CON AYUDA DE TU FAMILIA RESPONDE:

- a. Cuanto es SMLV (salario mínimo legal vigente actual)
- b. Cuáles y cuantos son los descuentos de ley.
- c. En tu casa como se distribuye ese salario mínimo legal vigente y cuantas personas viven de él. (o si no ganan un SMLV. Expresa a que se dedican y de dónde sacan el sustento económico.
- d. Como familia cuanto seria lo que ustedes necesitarían en dinero mensual para subsistir y acceder a los derechos y necesidades básicas fundamentales como lo son: salud, recreación, vestuario, alimentación, transporte, ahorro. (has una breve descripción de cómo y cuánto invertirían en cada aspecto)

### BIBLIOGRAFIA

<https://www.larepublica.co/economia/otros-83-productos-de-la-canasta-familiar-podrian-ser-gravados-con-19-del-iva-3123347>  
[https://www.google.com/search?q=alimentos+de+la+canasta+familiar+que+van+a+quedar+con+iva&tbm=sch&ved=2ahUKEwj2maSlvqbwAhUnilQIHQ8vDOoQ2-cCegQIABAA&oq=alimentos+de+la+canasta+familiar+que+van+a+quedar+con+iva&gs\\_lcp=CgNpbWcQAzoFCAAQsQM6CAgAELEDEIMBOgclABCxAXBDOgQIABBDogIADoKCAAQsQMqgwEQQzoGCAAQCB\\_AeOgQIABAYOgQIABAEUiejgFYz4WPAWCxh48BaABwAHgAgAHBAygB\\_UGSAQQwLjU3mAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWfAAQE&sclient=img&ei=cz2MYLaUFKeQkvQPj96w0A4&bih=789&biw=1440&rlz=1C1CHBD\\_esCO915CO915&hl=es-419#imgrc=HOSrneQP9fEniM](https://www.google.com/search?q=alimentos+de+la+canasta+familiar+que+van+a+quedar+con+iva&tbm=sch&ved=2ahUKEwj2maSlvqbwAhUnilQIHQ8vDOoQ2-cCegQIABAA&oq=alimentos+de+la+canasta+familiar+que+van+a+quedar+con+iva&gs_lcp=CgNpbWcQAzoFCAAQsQM6CAgAELEDEIMBOgclABCxAXBDOgQIABBDogIADoKCAAQsQMqgwEQQzoGCAAQCB_AeOgQIABAYOgQIABAEUiejgFYz4WPAWCxh48BaABwAHgAgAHBAygB_UGSAQQwLjU3mAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWfAAQE&sclient=img&ei=cz2MYLaUFKeQkvQPj96w0A4&bih=789&biw=1440&rlz=1C1CHBD_esCO915CO915&hl=es-419#imgrc=HOSrneQP9fEniM)  
[https://www.google.com/search?q=operaciones+con+fraccuiones&tbm=isch&ved=2ahUKEwiDyuiDx6bwAhW\\_i4QIHTrqBYYQ2-cCegQIABAA&oq=operaciones+con+fraccuiones&gs\\_lcp=CgNpbWcQAzoCCAA6CAgAELEDEIMBOgUIA BCxAzoECAAQQ1Du4t8BWLns4AFgtu\\_gAWgAcAB4AIAB2wGIAeAfkgEGMC4yNi4xmAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWewAQDAAQE&sclient=img&ei=nUaMYMOHBL-XkvQPutSxSgAg&bih=789&biw=1440&rlz=1C1CHBD\\_esCO915CO915&hl=es-419](https://www.google.com/search?q=operaciones+con+fraccuiones&tbm=isch&ved=2ahUKEwiDyuiDx6bwAhW_i4QIHTrqBYYQ2-cCegQIABAA&oq=operaciones+con+fraccuiones&gs_lcp=CgNpbWcQAzoCCAA6CAgAELEDEIMBOgUIA BCxAzoECAAQQ1Du4t8BWLns4AFgtu_gAWgAcAB4AIAB2wGIAeAfkgEGMC4yNi4xmAEAoAEBqgELZ3dzLXdpei1pbWewAQDAAQE&sclient=img&ei=nUaMYMOHBL-XkvQPutSxSgAg&bih=789&biw=1440&rlz=1C1CHBD_esCO915CO915&hl=es-419)